



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

PROYECTO: "24 HORAS PEDALEANDO POR UN SUEÑO"

Si nosotros, como personas, ocupáramos una pequeña parte de nuestro tiempo para realizar un gesto solidario, lograríamos ver más sonrisas y nuestro corazón se llenaría de nuevos valores.

Esta historia comenzó un 9 de enero de 1999, cuando el gesto solidario de un reginense llamado Julio Schwallier, logró tocar el corazón de muchas personas y a través del pedaleo constante por 24hs alrededor de una plaza céntrica, recaudó muchos juguetes para entregar a los niños de los barrios más necesitados.

Luego de trece años de inactividad surgió una charla de amigos, entre ellos, Alejandro Cuello, Gabriel Cabezas y Julio Schwallier. Estos tuvieron la brillante idea de realizar una nueva edición de 24 horas "Pedaleando por un amiguito", con el fin de recaudar dinero para poder acondicionar la vivienda de Emanuel (niño con enfermedad de piel de cristal). El resultado fue positivo, ya que se solidarizó mucha gente.

El 2013 comenzó con muchas expectativas de parte de los fundadores, dada la necesidad de la Asociación Civil Centro Amuchen (benefactora de niños con capacidades diferentes). El 6 de octubre de ese año con el nombre "24 horas pedaleando por Amuchen", se dio por concluida esta edición y dejó la enseñanza de cuando se proponen objetivos y se trabaja en conjunto, los resultados son y serán siempre maravillosos.

Este audaz equipo empezó a trabajar para realizar la nueva 24 horas "pedaleando por una sonrisa", cuyo objetivo fue suplir necesidades del área de neonatología y pediatría del Hospital. Esta cuarta edición fue realizada el 1 de noviembre de 2014, con la participación de artistas locales, músicos y referentes del deporte local.

En el 2015, los anhelos fueron aún mayores, puesto que el gesto solidario de tres amigos fue observado por el Club de Leones. Así se tomó la decisión de solicitar una gran posta solidaria bajo el lema leonístico "Nosotros servimos".

Este año, la denominada "24 HS PEDALEANDO POR UN SUEÑO" renovó el compromiso y todo lo recaudado será para el Hospital Área Programa de nuestra



Legislatura de la Provincia de Río Negro

ciudad, en donde a diario sus trabajadores demuestran un alto compromiso y voluntad de servicio para con todos los habitantes de la zona.

Naturaleza del Proyecto

Se apuesta a convocar a las personas que deseen cambiar la historia de quienes más lo necesiten. Con el simple hecho de concurrir y participar de una bicicleteada que dura 24hs., alrededor de la Plaza Céntrica de Los Próceres en Villa Regina.-

Descripción

Consiste en girar alrededor de la plaza local. Por otro lado, en un escenario se invita a participar al público de diferentes eventos, todos relacionados con el fin deseado.

Finalidad

- *Promover
- *Concientizar
- *Apoyar

Objetivos específicos

Promover el respeto y la solidaridad en el marco educativo, tiene un efecto fundamental en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, sobre todo en niños/as y jóvenes. Es por eso que los invitamos a comprometerse en la promoción de estos valores.

Beneficiarios

Hospital Área Programa de Villa Regina

Colaboradores

Municipalidad de cada ciudad donde se realice dicha actividad de Pedaleo.

Comercios que quieran colaborar.

Canal 10 de Río Negro (Programa Juntos Para sumar).

Distintas radios de la localidad.

Diario local y provincial.

Club de Leones de todos los distritos.

Actividades

*Recaudación previa (alcancía pro-24 hs pedaleando, venta de remeras, etc).

Distintas actividades que acompañan al evento (músicos, demostraciones, *instituciones intermedias, etc.).

Evaluación del Proyecto

Evaluación del proceso del proyecto.

Responsables

Institución elegida y Club de Leones de Villa Regina



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autora: Silvia Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial y sede permanente en Villa Regina, el evento 24 horas "Pedaleando por un sueño" organizado por el Club de Leones.

Artículo 2°.- De forma.